



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 196, fecha: martes, 17 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

ADQUISICIÓN DIRECTA BIEN

3400

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0251 de fecha 13 de octubre de 2023 el expediente de adquisición directa del siguiente bien:

Referencia catastral	6846604WL6464N0001GZ
Localización	Cale Iglesia 49. 19280 Maranchón (Guadalajara)
Clase:	Urbana
Superficie:	114 m2
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1930

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://maranchon.sedelectronica.es>].

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-



administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Maranchón, a 13 de octubre de 2023. El Alcalde, Alejandro Jesús Atance
Sánchez.